



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE 2023.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día lunes treinta de octubre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/972/2023**, de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintitrés, emitida por la Dirección de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos para la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocales -----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración. -----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda. -----

Alejandra Molina Vera, Directora General de Mejora Gubernamental y Contraloría Social, en su carácter de representante designada por la Secretaría de la Contraloría. -----

Titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión. -----

Eduardo Galaz Chacón, Secretario de Movilidad y Transporte; quien presenta el punto cuatro del orden del día. -----

Rodolfo Piza Lemus, Director General de Patrimonio de la Secretaría de Administración; quien presenta el punto cinco del orden del día. -----

Brandon Parra Espinoza, Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos de la Secretaría de Hacienda; designado mediante oficio número SH/1633-GH/2023 de fecha 30 de octubre de 2023; quien presenta el punto seis del orden del día. -----

Handwritten signatures and a small number '1' at the bottom right of the page.

-----**Invitada permanente**-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Décima Segunda Primera Extraordinaria** del Conté para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Aprobación del orden del día.-----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-N15-2023, (con reducción de plazos), referente a la adquisición de placas, tarjetas de circulación y engomados, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.-----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el procedimiento de solicitud de excepción a la subasta para enajenar un lote de 29 unidades vehiculares no aptas para el servicio público, solicitado por la Secretaría de Administración.-----
- 6.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de tratados número EA-ITXX-2023, referente a la adquisición de infraestructura tecnológica para la creación del Centro de Datos de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Hacienda. -----
- 5.- Clausura de la sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESION**-----

PUNTO UNO. – Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al paso de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes **la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes y tres vocales con voz y voto en cuyos procesos se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir ocho integrantes con voz y voto y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta de lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comte para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Morelos del año 2023.-----

PUNTO DOS.- Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; quedando formalmente instalada la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. – Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido

del orden del día. -----

----- **Se somete a votación el punto tres:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaria de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/12E/30/10/2023.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-N15-2023, (con reducción de plazos), referente a la adquisición de placas, tarjetas de circulación y engomados, solicitado por la Secretaría de Movilidad de Movilidad y Transporte. -----

Una vez expuesto en punto por **Eduardo Galaz Chacón**, Secretario de Movilidad y Transporte; solicita se adjudique al licitante Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

----- **Se somete a votación el punto cuatro:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaria de la Contraloría. -----

Voto a favor, área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención. -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/12E/30/10/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-N15-2023, (con reducción de plazos), referente a la adquisición de placas, tarjetas de circulación y engomados, solicitado por la Secretaría de Movilidad de Movilidad y Transporte. Adjudicándole a la Empresa Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V., por la cantidad de \$21,799,549.40 (Veintiún Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual

se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentren inhabilitados. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el procedimiento de solicitud de excepción a la subasta para enajenar un lote de 29 unidades vehiculares no aptas para el servicio público, solicitado por la Secretaría de Administración. -----

Una vez expuesto en punto por Rodolfo Piza Lemus, Director General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, solicita se adjudique a la persona física Manuel Luna Romero de lo antes expuesto, **se señala lo siguiente por parte del integrante, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la voz**-----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Integrar cartas bajo protesta. -----

R.- Se integran en la justificación de excepción las cartas bajo protesta. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

----- **Se somete a votación el punto cinco:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaria de la Contraloría. -----

Voto a favor, área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención. -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/12E/30/10/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar el procedimiento de solicitud de excepción a la subasta para enajenar un lote de 29 unidades vehiculares no aptas para el servicio público, solicitado por la Secretaría de Administración. Propuesta económica presentada por la persona física Manuel Luna Romero por la cantidad de \$155,000.00 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) a favor del Gobierno del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 fracciones V y IX, y 56, 57 y 59 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SEIS. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de tratados número EA-ITXX-2023, -----

referente a la adquisición de infraestructura tecnológica para la creación del Centro de Datos de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Hacienda. -----

Una vez expuesto en punto por Brandon Parra Espinoza, Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos de la Secretaría de Hacienda, el cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$9,424,553.31 (Nueve Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Quinientos Cincuenta y Tres Pesos 31/100 M.N.). Según consta en el oficio número SH/UEFA/1291/2023 de fecha 26 de octubre de 2023. suscrito y firmado por el Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte del integrante, para manifestar sus observaciones:** -----

----- Uso de la voz-----

La Secretaría de Administración, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Justificar tiempos de entrega. -----

R.- Se presenta justificación del porque se requiere la entrega a más tardar el 29 de diciembre del 2023. -----

2.- Pregunta, sí se cumplirá con la entrega de los bienes antes del cierre del ejercicio presupuestal. -----

R.- Sí, si se tendrá el tiempo de que se entreguen los bienes y se reciben antes del cierre del ejercicio. -----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Oficio 911 tiene que ir dirigido al Comité. -----

R.- Se corrige y se dirige el oficio al Comité.-----

2.- El oficio que firma el Lic. Huérfano lo correcto es el número 6185. -----

R.- Se corrige el número de oficio. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

----- Se somete a votación el punto seis: -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaria de la Contraloría. -----

Voto a favor, área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención. -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/12E/30/10/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, , dictaminar y aprobar la

procedencia de la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de tratados número EA-IT17-2023, referente a la adquisición de infraestructura tecnológica para la creación del Centro de Datos de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Hacienda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SIETE. - Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes treinta de octubre del año dos mil veintitrés, se clausura la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del año 2023. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: SMyT (Archivo Digital) 1.- Memorándum número 65 de fecha 27 de octubre del 2023. 2.- Oficio número SMyT/O.S/0128/X/2023 de fecha 26 de octubre de 2023. 3.- Acta de la junta de aclaraciones. 4.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 5.- Oficio número SMT/UEFA/0637/X/2023 de fecha 18 de octubre de 2023. (Dictamen técnico) 6.- Oficio número CCP-087/23 de fecha 18 de octubre de 2023. 7.- Escritos de validación para tarjeta de circulación. 8.- Proyecto de fallo. 9.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6237 de fecha 03 de octubre de 2023. 10.- Copia del Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 03 de octubre de 2023. 11.- Resumen de convocatoria. -----

Integración: SA (Archivo Digital) 1.- Oficio número SA/DGP/1978/2023 de fecha 26 de octubre de 2023. 2.- Oficio número SA/DGP/1949/2023 de fecha 19 de octubre de 2023. 3.- Copias certificadas del dictamen de valuación de fecha 17 de abril de 2023. 4.- Copia certificada del acta de la sexta sesión ordinaria de la (CABE) de fecha 28 de junio del 2023. 5.- Relación de vehículos. 6.- Constancias de baja de los vehículos. 7.- Formatos de acta de baja de bienes muebles y/o vehículos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Propuesta económica. -

Integración: SH (Archivo Digital) 1.- Oficio número SH/UEFA/0911/2023 de fecha 27 de octubre de 2023. 2.- Oficio número SH/1580-GH/2023 de fecha 19 de octubre de 2023. 3.- Oficio número SH/1625-GH/2023 de fecha 27 de octubre de 2023. 4.- Oficio número SH/UEFA/0891/2023 de fecha 26 de octubre de 2023. 5.- Captura SIGEF. 6.- Dictámenes técnicos de la DGTIC. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Anexo técnico. 10.- Ficha técnica. 11.- Convenio de colaboración. 12.- Nombramiento. 13.- Anexo F. 14.- Estudio de mercado. 15.- Cotizaciones. -----



Alejandra Obregón Barajas.
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina
de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de
Morelos y Presidenta del Comité.



Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos de la Secretaría
de Administración y Secretario Ejecutivo
del Comité.



Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico de la Secretaría de
Administración, en su carácter de representante
designado por la Secretaría de Administración
Vocal.



Antonio Hernández Marín.
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda y Representante designado por
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.



Alejandra Molina Vera,
Directora General de Mejora Gubernamental y
Contraloría Social de la Secretaría de la
Contraloría.
Vocal.

Con Voz:



Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de Asuntos
Administrativos de la Consejería Jurídica, en su
carácter de representante designada por la
Consejería Jurídica
Invitada Permanente.



Vocales Invitados con voz y voto (Áreas Solicitantes)



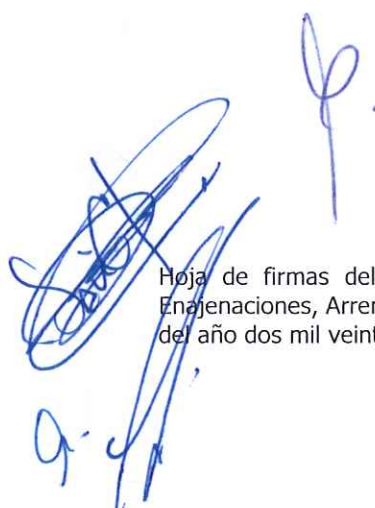
Eduardo Galaz Chacón,
Secretario de Movilidad
y Transporte.



Rodolfo Piza Lemus,
Director General de Patrimonio de la
Secretaría de Administración.



Brandon Parra Espinoza,
Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial
y Económica del Estado de Morelos de la
Secretaría de Hacienda.



Hoja de firmas del Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2022, de fecha lunes treinta de octubre del año dos mil veintitrés. -----